|  |  |
| --- | --- |
| **Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR-19) Sharm el-Sheikh (Egipto), 28 de octubre – 22 de noviembre de 2019** | **logo_S_** |
|  |  |
|  |  |
| SESIÓN PLENARIA | **Addéndum 13 al Documento 47-S** |
|  | **8 de octubre de 2019** |
|  | **Original: inglés** |
|  | |
| Australia | |
| Propuestas para los trabajos de la Conferencia | |
|  | |
| Punto 1.13 del orden del día | |

1.13 considerar la identificación de bandas de frecuencias para el futuro despliegue de las Telecomunicaciones Móviles Internacionales (IMT), incluidas posibles atribuciones adicionales al servicio móvil a título primario, de conformidad con la Resolución **238 (CMR-15)**;

# 1 Introducción

Al inicio de este ciclo de CMR se creó el Grupo de Tareas Especiales 5/1 (GTE 5/1) como grupo responsable de realizar los estudios de compatibilidad y compartición y de preparar el texto de la RPC para el punto 1.13 del orden del día de la CMR-19.

Los parámetros de sistema y los modelos de propagación utilizados en los estudios de compartición y compatibilidad se resumen en el Anexo 1 al Informe del Presidente del GTE 5/1 de la segunda reunión del GTE 5/1 (Documento [5-1/287 Anexo 1](https://www.itu.int/dms_ties/itu-r/md/15/tg5.1/c/R15-TG5.1-C-0287!N01!MSW-E.docx)). Ese Anexo contiene, además, aclaraciones sobre cada parámetro como orientación para los estudios.

Los estudios indican que, en algunas de las bandas consideradas y con los parámetros utilizados, probablemente pueda gestionarse la compartición con los servicios existentes. La versión final de todos los estudios realizados se adjunta al Informe del Presidente (Documento [5-1/478](https://www.itu.int/md/R15-TG5.1-C-0478/es)). Australia está a favor de la armonización internacional de las IMT, siempre que se puedan realizar economías de escala en los equipos y sea viable la interoperabilidad de los servicios. Para ello se habrán de realizar identificaciones para las IMT a nivel regional/mundial y un número suficiente de países deberá determinar la probabilidad de efectuar economías de escala.

Australia está a favor de que se identifiquen (y se efectúen las correspondientes atribuciones) las siguientes bandas adoptando los Métodos, Condiciones y Opciones señalados en las propuestas:

24,25-27,5 GHz, 40,5-42,5 GHz, 42,5-43,5 GHz, 47,2-50,2 GHz y 66-71 GHz.

Además, Australia está a favor de que no se modifique la banda 31,8-33,4 GHz.

En el siguiente cuadro se resume la postura de Australia con respecto a cada una de las bandas consideradas y se indican los Métodos y Condiciones del Informe de la RPC elegidos.

| Banda | Método | Condición | Opción | Observaciones |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| 24,25-27,5 GHz | Método A2  Alternativa 2 | A2a | Opción 1 | Australia está a favor de limitar las emisiones no deseadas de las IMT para proteger el SETS (pasivo). Se considera que unos límites de ‑37 dBW/200 MHz y -33 dBW/200 MHz para las EB y los EU, respectivamente, son suficientes para el despliegue previsto en Australia. Australia considera que pueden aplicarse niveles menos estrictos y seguir protegiendo adecuadamente el SETS (pasivo) si se imponen restricciones adicionales a las IMT en exteriores, como límites de densidad de despliegue de EB, o si los dispositivos se sitúan en interiores. Australia está a favor de aplicar límites de emisiones no deseadas a las IMT que funcionan en toda la banda de frecuencias 24,25-27,5 GHz. |
| A2b | Opción 2 | Indicar en un *considerando* de una nueva Resolución de la CMR que los límites para las emisiones no esenciales de la Categoría B de la Recomendación UIT-R SM.329 bastan para proteger el SETS (pasivo) contra el segundo armónico |
| A2c | Opción 5 | No es necesario imponer condiciones. La interferencia puede gestionarse con reglamentación nacional |
| A2d | Opción 4 |
| A2e | Opción 9 |
| A2f | Opción 3 |
| A2g | Opción 5 |
| 31,8-33,4 GHz | Método B1 | N/A | N/A | NOC es el único método propuesto |
| 37-40,5 GHz | - | N/A | N/A | Australia no se opondría a una identificación mundial o regional de la banda para las IMT. Australia se opone al Método C3, pues queda fuera del alcance del punto 1.13 del orden del día. |
| 40,5-42,5 GHz | Método D2  Alternativa 2 | D2a | Opción 6 | No es necesario imponer condiciones. La interferencia puede gestionarse con reglamentación nacional |
| D2b | Opción 3 |
| D2c | Opción 3 |
| 42,5-43,5 GHz | Método E2  Alternativa 2 | E2a | Opción 7 | No es necesario imponer condiciones. La interferencia puede gestionarse con reglamentación nacional |
| E2b | Opción 3 |
| E2c | Opción 5 |
| E2d | Opción 3 |
| 45,5-47 GHz | - | N/A | N/A | Australia no se opondría a una identificación mundial o regional de la banda para las IMT. |
| 47-47,2 GHz | - | N/A | N/A | Australia no se opondría a una identificación mundial o regional de la banda 47-47,2 GHz para las IMT si se realizan, antes de la CMR-19, estudios que demuestran la viabilidad de la compartición con los servicios primarios existentes y que, en consecuencia, se definen las medidas reglamentarias correspondientes. |
| 47,2-50,2 GHz | Método H2  Alternativa 2  en toda la banda o en parte de la misma | H2a | Opción 2 | Australia sigue estudiando los límites de emisiones no deseadas que deberían imponerse a las IMT. Si sólo se identifica parte de la banda (por ejemplo, 47,2-48,2 GHz), Australia sigue estudiando si sería necesario incluir límites para las emisiones de las IMT en la Resolución **750** |
| H2b | Opción 7 | No es necesario imponer condiciones. La interferencia puede gestionarse con reglamentación nacional |
| H2c | Opción 5 |
| H2d | Opción 5 |
| 50,4-52,6 GHz | - | N/A | N/A | Australia no se opondría a una identificación mundial o regional de la banda para las IMT, siempre y cuando el SETS (pasivo) en la banda adyacente quede adecuadamente protegido, habida cuenta del número **340.1** del RR |
| 66-71 GHz | Método J4  Alternativa 2 | J4a | Opción 4 | No es necesario imponer condiciones. La interferencia puede gestionarse con reglamentación nacional |
| J4b | N/A | Australia considera que no se necesitan medidas reglamentarias para proteger el SMS en esta banda |
| 71-76 GHz | - | N/A | N/A | Australia no se opondría a una identificación mundial o regional de la banda para las IMT, siempre y cuando se apliquen límites adecuados a las emisiones no deseadas de las IMT para garantizar la coexistencia con los servicios de radares en automóviles en banda adyacente |
| 81-86 GHz | - | N/A | N/A | Australia no se opondría a una identificación mundial o regional de la banda para las IMT, siempre y cuando se apliquen límites adecuados a las emisiones no deseadas de las IMT para garantizar la coexistencia con los servicios de radares en automóviles en banda adyacente |

Además, para evitar toda consecuencia imprevista de carácter reglamentario para los demás servicios y aplicaciones, Australia considera que toda descripción de la potencia radiada total (PRT) debe limitarse exclusivamente a la aplicación reglamentaria del punto 1.13 del orden del día. Por consiguiente, toda modificación resultante del punto 1.13 del orden del día debe limitar la utilización del término PRT a las IMT.

Australia está a favor de la supresión de la Resolución **238 (CMR-15)**.

# 2 Propuestas

Australia presenta las siguientes propuestas para las bandas de frecuencias 24,25-27,5 GHz, 31,8‑33,4 GHz, 40,5‑42,5 GHz, 42,5‑43,5 GHz, 47,2-50,2 GHz y 66-71 GHz:

24,25-27,5 GHz

ARTÍCULO 5

Atribuciones de frecuencia

Sección IV – Cuadro de atribución de bandas de frecuencias  
(Véase el número 2.1)

MOD AUS/47A13/1#49833

22-24,75 GHz

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Atribución a los servicios | | |
| Región 1 | Región 2 | Región 3 |
| 24,25-24,45  FIJO  MÓVIL excepto móvil aeronáutico ADD 5.A113 MOD 5.338A | 24,25-24,45  MÓVIL excepto móvil aeronáutico ADD 5.A113 MOD 5.338A  RADIONAVEGACIÓN | 24,25-24,45  FIJO  MÓVIL ADD 5.A113 MOD 5.338A  RADIONAVEGACIÓN |
| 24,45-24,65  FIJO  ENTRE SATÉLITES  MÓVIL excepto móvil aeronáutico ADD 5.A113 MOD 5.338A | 24,45-24,65  ENTRE SATÉLITES  MÓVIL excepto móvil aeronáutico ADD 5.A113 MOD 5.338A  RADIONAVEGACIÓN | 24,45-24,65  FIJO  ENTRE SATÉLITES  MÓVIL ADD 5.A113 MOD 5.338A  RADIONAVEGACIÓN |
|  | 5.533 | 5.533 |
| **24,65-24,75**  FIJO  FIJO POR SATÉLITE  (Tierra-espacio) 5.532B  ENTRE SATÉLITES  MÓVIL excepto móvil aeronáutico ADD 5.A113 MOD 5.338A | 24,65-24,75  ENTRE SATÉLITES  MÓVIL excepto móvil aeronáutico ADD 5.A113 MOD 5.338A  RADIOLOCALIZACIÓN POR SATÉLITE (Tierra-espacio) | 24,65-24,75  FIJO  FIJO POR SATÉLITE  (Tierra-espacio) 5.532B  ENTRE SATÉLITES  MÓVIL ADD 5.A113 MOD 5.338A |
|  |  | 5.533 |

**Motivos:** Australia está a favor de que se identifique la banda de frecuencias 24,25-27,5 GHz para la componente terrenal de las IMT en todo el mundo.

MOD AUS/47A13/2#49834

24,75-29,9 GHz

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Atribución a los servicios | | |
| Región 1 | Región 2 | Región 3 |
| 24,75-25,25  FIJO  FIJO POR SATÉLITE  (Tierra-espacio) 5.532B  MÓVIL excepto móvil aeronáutico ADD 5.A113 MOD 5.338A | 24,75-25,25  FIJO POR SATÉLITE (Tierra-espacio) 5.535  MÓVIL excepto móvil aeronáutico ADD 5.A113 MOD 5.338A | 24,75-25,25  FIJO  FIJO POR SATÉLITE (Tierra-espacio) 5.535  MÓVIL ADD 5.A113 MOD 5.338A |
| 25,25-25,5 FIJO  ENTRE SATÉLITES 5.536  MÓVIL ADD 5.A113 MOD 5.338A  Frecuencias patrón y señales horarias por satélite (Tierra-espacio) | | |
| 25,5-27 EXPLORACIÓN DE LA TIERRA POR SATÉLITE (espacio-Tierra) 5.536B  FIJO  ENTRE SATÉLITES 5.536  MÓVIL ADD 5.A113 MOD 5.338A  INVESTIGACIÓN ESPACIAL (espacio-Tierra) 5.536C  Frecuencias patrón y señales horarias por satélite (Tierra-espacio)  5.536A | | |
| 27-27,5  FIJO  ENTRE SATÉLITES 5.536  MÓVIL ADD 5.A113 MOD 5.338A | 27-27,5  FIJO  FIJO POR SATÉLITE (Tierra-espacio)  ENTRE SATÉLITES 5.536 5.537  MÓVIL ADD 5.A113 MOD 5.338A | |

**Motivos:** Australia está a favor de que se identifique la banda de frecuencias 24,25-27,5 GHz para la componente terrenal de las IMT en todo el mundo.

ADD AUS/47A13/3

5.A113 La banda de frecuencias 24,25-27,5 GHz está identificada para su utilización por las administraciones que deseen introducir la componente terrenal de las telecomunicaciones móviles internacionales (IMT). Dicha identificación no impide el uso de esta banda de frecuencias por ninguna aplicación de los servicios a los cuales está atribuida y no implica prioridad alguna en el Reglamento de Radiocomunicaciones. Son de aplicación la Resolución **[AUS/A113-IMT 26 GHZ] (CMR‑19)** y la Resolución **750 (Rev.CMR‑19)**.     (CMR‑19)

**Motivos:** Australia respalda la identificación de la banda de frecuencias 24,25-27,5 GHz para las IMT a nivel mundial mediante el Método A2 junto con una nueva Resolución de la CMR. Australia apoya la Alternativa 2 del Método A2.

MOD AUS/47A13/4#49841

5.338AEn las bandas de frecuencias 1 350‑1 400 MHz, 1 427‑1 452 MHz, 22,55‑23,55 GHz, 24,25-27.5 GHz, 30‑31,3 GHz, 49,7‑50,2 GHz, 50,4‑50,9 GHz, 51,4‑52,6 GHz, 81‑86 GHz y 92‑94 GHz, se aplica la Resolución **750** **(Rev.CMR‑19)**.     (CMR‑19)

**Motivos:** Para las medidas de protección del SETS (pasivo) en la banda de frecuencias 23,6‑24 GHz, Australia apoya la Opción 1 de la Condición A2a que figura en el Informe de la RPC.

MOD AUS/47A13/5#49932

RESOLUCIÓN 750 (Rev.CMR-19)

Compatibilidad entre el servicio de exploración de la Tierra  
por satélite (pasivo) y los servicios activos pertinentes

La Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (Sharm el-Sheikh, 2019),

…

resuelve

1 que las emisiones no deseadas de estaciones puestas en servicio en las bandas de frecuencias y los servicios del Cuadro 1‑1 que figura a continuación no deberán rebasar los correspondientes límites indicados en dicho Cuadro, ateniéndose a las condiciones especificadas;

…

CUADRO 1-1

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Banda atribuida al SETS (pasivo) | Banda atribuida a los servicios activos | Servicio activo | Límites de la potencia de las emisiones no deseadas de las estaciones de servicios activos en un ancho de banda determinado en la banda atribuida al SETS (pasivo)1 |
| … | … | … | … |
| 23,6-24 GHz | 24,25-27,5 GHz | Móvil | –37 dBW en 200 MHz de la banda del SETS (pasivo) para las estaciones base IMT5  –33 dBW en 200 MHz de la banda del SETS (pasivo) para las estaciones móviles IMT5 |
| … | … | … | … |
| 1 El nivel de potencia de emisiones no deseadas ha de considerarse aquí como nivel medido en el puerto de la antena, a menos que se especifique en términos de potencia radiada total.  …  5 El nivel de potencia de emisión no deseada se mide por la potencia radiada total (PRT). La PRT se entiende aquí como la integral de la potencia transmitida en diferentes direcciones por toda la esfera de radiación. | | | |

**Motivos:** para las medidas de protección del SETS (pasivo) en la banda de frecuencias 23,6‑24 GHz, Australia apoya la Opción 1 de la Condición A2a.

ADD AUS/47A13/6#49920

PROYECTO DE NUEVA RESOLUCIÓN [AUS/A113-IMT 26 GHZ] (CMR-19)

Telecomunicaciones móviles internacionales  
en la banda de frecuencias 24,25‑27,5 GHz

La Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (Sharm el-Sheikh, 2019),

considerando

*a)* que las Telecomunicaciones Móviles Internacionales (IMT), incluidas las IMT-2000, las IMT-Avanzadas y las IMT‑2020, constituyen la visión de la UIT sobre el acceso móvil a nivel mundial;

*b)* que las Telecomunicaciones Móviles Internacionales (IMT), incluidas las IMT-2000, IMT-Avanzadas e IMT-2020, tienen por objeto proporcionar servicios de telecomunicaciones a escala mundial, con independencia de la ubicación y el tipo de red o de terminal;

*c)* que el UIT-R está estudiando la evolución de las IMT;

*d)* que es conveniente definir a nivel mundial bandas armonizadas para las IMT a fin de lograr la itinerancia mundial y aprovechar las economías de escala;

*e)* que los sistemas IMT están evolucionado para proporcionar diversas posibilidades de utilización y aplicaciones como las comunicaciones móviles de banda ancha mejoradas, las comunicaciones masivas tipo máquina y las comunicaciones ultrafiables y de ultrabaja latencia;

*f)* que las aplicaciones IMT de ultrabaja latencia y gran velocidad binaria requerirán bloques contiguos de espectro mayores que los disponibles en las bandas de frecuencias actualmente identificadas para ser utilizadas por las administraciones que desean implantar las IMT;

*g)* que las propiedades de las bandas de frecuencias superiores, como una menor longitud de onda, también facilitarían la utilización de sistemas de antenas avanzados, incluido MIMO (entradas múltiples salidas múltiples) y técnicas de conformación del haz para soportar la banda ancha mejorada,

observando

la Recomendación UIT-R M.2083, «Concepción de las IMT – Marco y objetivos generales del futuro desarrollo de las IMT para 2020 y en adelante»,

reconociendo

*a)* que la identificación de una banda de frecuencias para las IMT no establece prioridad alguna en el Reglamento de Radiocomunicaciones ni impide la utilización de esta banda de frecuencias por cualquier otra aplicación de los servicios a los que está atribuida;

*b)* que en la Resolución **750 (Rev.CMR-19)** se fijan los límites de las emisiones no deseadas en la banda 23,6-24 GHz procedentes de las estaciones base IMT y las estaciones móviles IMT en la banda de frecuencias 24,25-27,5 GHz;

*c)* que los límites de las emisiones no esenciales de la Recomendación UIT-R SM.329, Categoría B (–60 dB(W/MHz)), bastan para proteger el SETS (pasivo) en las bandas 50,2-50,4 GHz y 52,6-54,25 GHz contra el segundo armónico de las emisiones de las estaciones base IMT en la banda 24,25-27,5 GHz,

resuelve

que las administraciones que deseen implantar las IMT consideren la posibilidad de utilizar la banda de frecuencias 24,25-27,5 GHz identificada para las IMT en el número**5.A113**, así como los beneficios de utilizar de manera armonizada el espectro para la componente terrenal de las IMT, habida cuenta de las Recomendaciones UIT-R más recientes pertinentes,

invita al UIT-R

a elaborar disposiciones de frecuencias armonizadas para facilitar la implantación de las IMT en la banda de frecuencias 24,25-27,5 GHz, teniendo en cuenta los resultados de los estudios de compartición y compatibilidad.

**Motivos:** Australia está a favor de identificar la banda de frecuencias 24,25-27,5 GHz para las IMT con sujeción a las condiciones indicadas en la nueva Resolución de la CMR anterior.

31,8-33,4 GHz

ARTÍCULO 5

Atribuciones de frecuencia

Sección IV – Cuadro de atribución de bandas de frecuencias  
(Véase el número 2.1)

NOC AUS/47A13/7#49935

29,9-34,2 GHz

**Motivos:** Australia está a favor de no modificar la banda 31,8-33,4 GHz.

40,5-42,5 GHz, 42,5-43,5 GHz

MOD AUS/47A13/8#49860

40-47,5 GHz

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Atribución a los servicios | | |
| Región 1 | Región 2 | Región 3 |
| 40,5-41  FIJO  FIJO POR SATÉLITE  (espacio-Tierra)  MÓVIL ADD 5.D113  RADIODIFUSIÓN  RADIODIFUSIÓN POR SATÉLITE  5.547 | 40,5-41  FIJO  FIJO POR SATÉLITE  (espacio-Tierra) 5.516B  MÓVIL ADD 5.D113  RADIODIFUSIÓN  RADIODIFUSIÓN POR SATÉLITE  Móvil por satélite (espacio-Tierra)  5.547 | **40,5-41**  FIJO  FIJO POR SATÉLITE  (espacio-Tierra)  MÓVIL ADD 5.D113  RADIODIFUSIÓN  RADIODIFUSIÓN POR SATÉLITE  5.547 |
| 41-42,5FIJO  FIJO POR SATÉLITE (espacio-Tierra) 5.516B  MÓVIL ADD 5.D113  RADIODIFUSIÓN  RADIODIFUSIÓN POR SATÉLITE  5.547 5.551F 5.551H 5.551I | | |
| 42,5-43,5FIJO  FIJO POR SATÉLITE (Tierra-espacio) 5.552  MÓVIL excepto móvil aeronáutico ADD 5.D113  RADIOASTRONOMÍA  5.149 5.547 | | |

**Motivos:** Australia está a favor *i)* de elevar a la categoría primaria la actual atribución secundaria al servicio móvil en la banda de frecuencias 40,5-42,5 GHz en el Cuadro de atribución de bandas de frecuencias, y *ii)* de identificar la banda de frecuencias 40,5-43,5 GHz para la componente terrenal de las IMT en todo el mundo.

ADD AUS/47A13/9

5.D113 La banda de frecuencias 40,5-43,5 GHz está identificada para su utilización por las administraciones que deseen introducir la componente terrenal de las Telecomunicaciones Móviles Internacionales (IMT). Dicha identificación no impide la utilización de esta banda de frecuencias por las aplicaciones de los servicios a los que está atribuida y no implica prioridad alguna en el Reglamento de Radiocomunicaciones. Es de aplicación la Resolución **[AUS/B113-IMT 40/50 GHZ] (CMR-19)**.     (CMR‑19)

**Motivos:** Australia está a favor de la identificación de las bandas de frecuencias 40,5-42,5 GHz y 42,5-43,5 GHz para la componente terrenal de las IMT en todo el mundo junto con una nueva Resolución de la CMR. Australia apoya la Alternativa 2 de los Métodos D2 y E2.

47,2-50,2 GHz

MOD AUS/47A13/10#49885

40-47,5 GHz

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Atribución a los servicios | | |
| Región 1 | Región 2 | Región 3 |
| 47,2-47,5 FIJO  FIJO POR SATÉLITE (Tierra‑espacio) 5.552  MÓVIL ADD 5.H113  5.552A | | |

**Motivos:** Australia está a favor de que se identifique la banda 47,2-50,2 GHz, o partes de la misma, para la componente terrenal de las IMT en todo el mundo junto con una nueva Resolución de la CMR.

ADD AUS/47A13/11

5.H113 La banda de frecuencias 47,2-50,2 GHz está identificada para su utilización por las administraciones que deseen introducir la componente terrenal de las Telecomunicaciones Móviles Internacionales (IMT). Dicha identificación no impide la utilización de esta banda de frecuencias por las aplicaciones de los servicios a los que está atribuida y no implica prioridad alguna en el Reglamento de Radiocomunicaciones. Son de aplicación la Resolución **[AUS/B113-IMT 40/50 GHZ] (CMR‑19)** y la Resolución **750 (Rev.CMR‑19)**.     (CMR‑19)

**Motivos:** Australia está a favor de que se identifique la banda de frecuencias 47,2-50,2 GHz, o partes de la misma, para la componente terrenal de las IMT en todo el mundo junto con una nueva Resolución de la CMR. Australia apoya la Alternativa 2 del Método H2.

MOD AUS/47A13/12#49886

47,5-51,4 GHz

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Atribución a los servicios | | |
| Región 1 | Región 2 | Región 3 |
| 47,5-47,9  FIJO  FIJO POR SATÉLITE (Tierra‑espacio) 5.552 (espacio-Tierra) 5.516B 5.554A  MÓVIL ADD 5.H113 | 47,5-47,9  FIJO  FIJO POR SATÉLITE (Tierra‑espacio) 5.552  MÓVIL ADD 5.H113 | |
| 47,9-48,2FIJO  FIJO POR SATÉLITE (Tierra‑espacio) 5.552  MÓVIL ADD 5.H113  5.552A | | |
| 48,2-48,54  FIJO  FIJO POR SATÉLITE (Tierra‑espacio) 5.552 (espacio-Tierra) 5.516B 5.554A 5.555B  MÓVIL ADD 5.H113 | 48,2-50,2  FIJO  FIJO POR SATÉLITE (Tierra‑espacio) 5.516B 5.552  MÓVIL ADD 5.H113 | |
| 48,54-49,44  FIJO  FIJO POR SATÉLITE (Tierra‑espacio) 5.552  MÓVIL ADD 5.H113  5.149 5.340 5.555 |  | |
| 49,44-50,2  FIJO  FIJO POR SATÉLITE (Tierra‑espacio) 5.552 (espacio-Tierra) 5.516B 5.554A 5.555B  MÓVIL ADD 5.H113 MOD 5.338A | 5.149 MOD 5.338A 5.340 5.555 | |

**Motivos:** Australia está a favor de que se identifique la banda de frecuencias 47,2-50,2 GHz, o partes de la misma, para la componente terrenal de las IMT en todo el mundo junto con una nueva Resolución de la CMR.

MOD AUS/47A13/13#49891

5.338AEn las bandas de frecuencias 1 350‑1 400 MHz, 1 427‑1 452 MHz, 22,55‑23,55 GHz, 30‑31,3 GHz, 49,7‑50,2 GHz, [47,2-50,2], 50,4‑50,9 GHz, 51,4‑52,6 GHz, 81‑86 GHz y 92‑94 GHz, se aplica la Resolución **750** **(Rev.CMR‑19)**.     (CMR‑19)

**Motivos:** Para las medidas de protección del SETS (pasivo) en la banda de frecuencias 50,2-50,4 GHz, Australia apoya la Opción 2 de la Condición H2a. Australia sigue estudiando qué límites deberían aplicarse a las emisiones no deseadas de las IMT. Si sólo se identifica parte de la banda (por ejemplo, 47,2-48,2 GHz), Australia sigue estudiando si es necesario limitar las emisiones de las IMT.

40,5-42,5 GHz, 42,5-43,5 GHz, 47,2-50,2 GHz

ADD AUS/47A13/14#49927

PROYECTO DE NUEVA RESOLUCIÓN [AUS/B113-IMT 40/50 GHZ] (CMR-19)

Telecomunicaciones móviles internacionales en las bandas de frecuencias 40,5‑43,5 GHz y 47,2-50,2 GHz

La Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (Sharm el-Sheikh, 2019),

considerando

*a)* que las telecomunicaciones móviles internacionales (IMT), incluidas las IMT-2000, IMT-Avanzadas e IMT-2020, tienen por objeto proporcionar servicios de telecomunicaciones a escala mundial, con independencia de la ubicación y el tipo de red o de terminal;

*b)* que el UIT-R está estudiando la evolución de las IMT;

*c)* que la adecuada y oportuna disponibilidad de espectro y de disposiciones reglamentarias pertinentes resulta indispensable para cumplir los objetivos descritos en la Recomendación UIT‑R M.2083;

*d)* que es necesario aprovechar siempre los adelantos tecnológicos a fin de impulsar el uso eficiente del espectro y facilitar el acceso al espectro;

*e)* que los sistemas IMT están evolucionando para proporcionar diversas posibilidades de utilización y aplicaciones como las comunicaciones móviles de banda ancha mejoradas, las comunicaciones masivas tipo máquina y las comunicaciones ultrafiables y de ultrabaja latencia;

*f)* que las aplicaciones IMT de ultrabaja latencia y gran velocidad binaria requerirán bloques contiguos de espectro mayores que los disponibles en las bandas de frecuencias actualmente identificadas para ser utilizadas por las administraciones que desean implantar las IMT;

*g)* que las propiedades de las bandas de frecuencias superiores, como una menor longitud de onda, también facilitarían la utilización de sistemas de antenas avanzados, incluido MIMO (entradas múltiples salidas múltiples) y técnicas de conformación del haz para soportar la banda ancha mejorada;

*h)* que es conveniente definir a nivel mundial bandas armonizadas para las IMT a fin de lograr la itinerancia mundial y aprovechar las economías de escala,

observando

la Recomendación UIT-R M.2083, «Concepción de las IMT – Marco y objetivos generales del futuro desarrollo de las IMT para 2020 y en adelante»,

reconociendo

*a)* que la identificación de una banda de frecuencias para las IMT no establece prioridad alguna en el Reglamento de Radiocomunicaciones ni impide la utilización de esta banda de frecuencias por cualquier otra aplicación de los servicios a los que está atribuida;

*b)* la identificación para aplicaciones de alta densidad del servicio fijo por satélite en sentido espacio-Tierra de las bandas 39,5-40 GHz en la Región 1, 40-40,5 GHz en todas las Regiones y 40,5-42 GHz en la Región 2 y en sentido Tierra-espacio de las bandas 47,5-47,9 GHz en la Región 1, 48,2-48,54 GHz en la Región 1, 49,44-50,2 GHz en la Región 1 y 48,2-50,2 GHz en la Región 2 (véase el número **5.516B**);

*c)* que la Resolución **752 (CMR-07)** establece una potencia máxima de –10 dBW para estaciones del servicio móvil en la banda 36‑37 GHz para facilitar la compartición entre los servicios activos y pasivo en esta banda;

*d)* que, para proteger el servicio de radioastronomía en la banda 42,5-43,5 MHz, se aplica el número **5.149**,

resuelve

que las administraciones que deseen implantar las IMT consideren la posibilidad de utilizar las bandas de frecuencias 40,5-43,5 GHz y 47,2-50,2 GHz identificadas para las IMT en los números**5.D113** **y 5.H113**, así como los beneficios de utilizar de manera armonizada el espectro para la componente terrenal de las IMT, habida cuenta de las Recomendaciones UIT-R más recientes pertinentes,

invita al UIT‑R

1 a que elabore disposiciones de frecuencias armonizadas para facilitar la implantación de las IMT en las bandas de frecuencias 40,5-43,5 GHz y 47,2-50,2 GHz, teniendo en cuenta los resultados de los estudios de compartición y compatibilidad;

2 a que continúe dando orientaciones para garantizar que las IMT puedan atender a las necesidades de telecomunicaciones de los países en desarrollo y de las zonas rurales en el contexto de los estudios mencionados más arriba;

3 a definir las características genéricas de las emisiones no deseadas de estaciones móviles y base que utilizan las interfaces radioeléctricas terrenales de las IMT‑2020,

**Motivos:** Australia está a favor de que se identifiquen las bandas de frecuencias 40,5-43,5 GHz y 47,5‑50,2 GHz, o partes de las mismas, para las IMT con sujeción a las condiciones indicadas en la nueva Resolución de la CMR anterior. Australia apoya la Alternativa 2 de los Métodos D2, E2 y H2.

66-71 GHz

ARTÍCULO 5

Atribuciones de frecuencia

Sección IV – Cuadro de atribución de bandas de frecuencias  
(Véase el número 2.1)

MOD AUS/47A13/15#49901

66-81 GHz

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Atribución a los servicios | | |
| Región 1 | Región 2 | Región 3 |
| 66-71 ENTRE SATÉLITES  MÓVIL 5.553 5.558 ADD 5.J113  MÓVIL POR SATÉLITE  RADIONAVEGACIÓN  RADIONAVEGACIÓN POR SATÉLITE  5.554 | | |

**Motivos:** Australia está a favor de que se identifique la banda de frecuencias 66-71 GHz para la componente terrenal de las IMT en todo el mundo. Australia apoya el Método J4.

ADD AUS/47A13/16

5.J113 La banda de frecuencias 66-71 GHz está identificada para su utilización por las administraciones que deseen introducir la componente terrenal de las Telecomunicaciones Móviles Internacionales (IMT). Dicha identificación no impide la utilización de esta banda de frecuencias por las aplicaciones de los servicios a los que está atribuida y no implica prioridad alguna en el Reglamento de Radiocomunicaciones.     (CMR‑19)

**Motivos:** Australia está a favor de que se identifique la banda de frecuencias 66-71 GHz para la componente terrenal de las IMT en todo el mundo. Australia apoya la Alternativa 2 del Método J4.

Todas las bandas

SUP AUS/47A13/17#49949

RESOLUCIÓN 238 (CMR‑15)

Estudios sobre asuntos relacionados con las frecuencias para la identificación  
de las telecomunicaciones móviles internacionales, incluidas posibles atribuciones adicionales al servicio móvil a título primario en partes  
de la gama de frecuencias comprendida entre 24,25 y  
86 GHz con miras al futuro desarrollo de las IMT   
para 2020 y años posteriores

**Motivos:** No será necesaria después de la CMR-19.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_